

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 2 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la subasta:
«Aprovechamiento de madera del monte el Loboso, término municipal de Cabeza del Buey». Expte.: SUB 09/01.

Habiéndose publicado en el D.O.E. n.º 73, de 26 de junio 2001, la subasta pública: «APROVECHAMIENTO DE MADERA DEL MONTE EL LOBOSO, T.M. DE CABEZA DEL BUEY». Expediente SUB 09/01, y llegado el día de la presentación de ofertas y no haberse presentado ningún licitador, se declara desierta la mencionada subasta.

Mérida, 2 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la subasta: «Aprovechamiento de madera del monte El Rosal, término municipal de Cáceres». Expte.: SUB 10/01.

Habiéndose publicado en el D.O.E. n.º 73, de 26 de junio 2001, la subasta pública: «APROVECHAMIENTO DE MADERA DEL MONTE EL ROSAL, T.M. DE CACERES». Expediente SUB 10/01, y llegado el día de la presentación de ofertas y no haberse presentado ningún licitador, se declara desierta la mencionada subasta.

Mérida, 2 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la subasta:
«Aprovechamiento de madera en varios montes». Expte.: SUB 11/01.

Habiéndose publicado en el D.O.E. n.º 77, de 5 de julio 2001, la

subasta pública: «APROVECHAMIENTO DE MADERA EN VARIOS MONTES». Expediente SUB 11/01, y llegado el día de la presentación de ofertas y no haberse presentado ningún licitador, se declara desierta la mencionada subasta.

Mérida, 2 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

RESOLUCION de 14 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de:
«Mejora en tres naves del polígono Cepansa (Mérida). Expte.: 01.00.0046».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 01.00.0046.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Obras de mejora en tres naves del Polígono CEPANSA (Mérida).
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Ver apartado a).
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Cuarenta y ocho millones seiscientos tres mil ochocientos diecisiete pesetas (48.603.817 Ptas. - 292.114,82 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 00 21 58 / 00 21 61.
- e) Telefax: 924 00 24 35.
- f) <http://www.juntaex.es>.
- g) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo todas, Categoría "e".

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo-séptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
- c) Localidad: 06800 - Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde el cierre de la fecha de la presentación de ofertas, se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre «B», exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales. Transcurrido este plazo se realizará en acto público la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La mesa de contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Los pliegos se hallan a disposición de

los licitadores que lo deseen en la página de internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 14 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 31-8-99, D.O.E. 7-9-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 6 de agosto de 2001, sobre notificación de expedientes sancionadores, incoados en el Servicio de Sanidad Animal.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 6 de agosto de 2001.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria (P.D.F. Orden de 4-7-2001. D.O.E. n.º 81, de 14-7-2001), FERNANDO MEJIAS GUIADO.

A N E X O

Expediente: CC-301/2000-S.

Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCION.

Asunto: Sanidad Animal. Infracción administrativa art. 17 de la Ley de Epizootias de 20-12-1952; art. 32 del Reglamento de Epizootias; art. 1, 7 y 11 de la Orden de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de 18-5-1992 (D.O.E. n.º 67, de 25 de agosto).

Denunciado: ANGEL VAZQUEZ FERNANDEZ.

D.N.I. n.º 7.438.670.

Ultimo domicilio conocido: C/. Obispo Lasso, 28-B.

Localidad: Plasencia (Cáceres).

Organo que incoa: Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria.

Instructor: Miguel Grande Palomino.